

El popular

Año XXI .o. Cabra 27 de julio de 1938 - III Año Triunfal .o. N.º 1045



REALIDAD Y AUSTRIDAD

Los magníficos actos con que en toda España se han conmemorado los días del glorioso Movimiento Nacional, tuvieron a través de las palabras de los hombres de nuestra revolución constructiva, la realidad fecunda de que España se sitúa en caminos de Imperio, por la austeridad, por el sacrificio, por el trabajo. En cualquiera de los actos de los viejos regimenes todos los charlatanes se esforzaban en halagar a las masas, situándose por cima de las realidades con promesas incumplidas y con apelaciones constantes a la rebeldía y al crimen, según el matiz del orador. O eran palabras que se llevaba el viento, por vacías, o eran venenos que se infiltraban en las almas de los pobres y humildes en situaciones apuradas, porque los gobernantes no los protegían, sino al contrario, que explotaban su mala situación como factor esencial de su revolución negativa.

Pero ahora, con nuevos modos y con revolución constructiva, con revolución que arranca de las raíces de nuestra tradición y de nuestra grandeza para entroncar un pasado de imperio con un futuro de realidades y de progreso, se reúnen las masas por disciplina, por entusiasmo y no se les predica para cubrir el tiempo y el formulismo, sino que se les habla cara a la realidad, a la vida misma, al interés de nuestra revolución, haciendo llegar al pueblo la convicción absoluta de la era de sacrificios, presentes y futuros, que impone nuestra guerra, porque sobre los escombros hay que alzar ciudades nuevas, sobre las ruinas hay que crear riquezas, sobre el dolor y la tragedia hay que llevar el auxilio generoso, espléndido del Estado nacional-sindicalista. Por eso ningún jerarca del nuevo Estado promete esa felicidad teatral de los viejos hombres, ofrece realidades a través de leyes revolucionarias y constructivas, y anuncia también que el sacrificio de todos se impone por muchos años para reconstruir todo lo que la horda destruyó.

En las palabras pronunciadas los días de entrada del III Año Triunfal ha predominado esta tónica que nunca es ocioso repetir, sobre todo a los que como decía nuestro ilustre colaborador, Sr. Cruz Rueda, en reciente discurso, con las glorias se les fueron las memorias, y creen que la guerra y la revolución es algo pasajero que terminará victoriosamente en fecha próxima para al día siguiente seguir la misma vida chata y pobre de que hablaba José Antonio, como si una revolución y un sacrificio glorioso de nuestra mejor juventud, no sirviera sino para sostener el mismo mecanismo de vida, de egoismos y privilegios indignantes—privilegios de las clases humildes, que por serlo se creen ajenas a toda colaboración de trabajo o de dinero; privilegios de las clases poderosas a quienes su egoismo les hace guardar el dinero bajo siete llaves en espera de que el Gobierno lo pida a través de tributos legalmente decretados—. Cuando termine la guerra, ha dicho el Ministro del Interior, es cuando comenzará esa otra guerra para implantar y desarrollar todo el programa de la revolución, todo el mandato de nuestros muertos; que si los testamentos son siempre ley indiscutible de las sucesiones hereditarias, los testamentos que dejan nuestros caídos por España, son leyes santas de fatal e inexorable cumplimiento.

No hay pues, que confundir el optimismo por una victoria próxima y segura, con la frivolidad de que dan muestras muchos de los que con las glorias se les fueron las memorias. Optimismo y fe por el progreso y el futuro de España, sí pero nunca frivolidad, ni indiferencia, porque son de grandes dimensiones, llenas de sacrificio y austeridad las tareas que se necesitan para nuestra revolución y nuestro Imperio.

El popular

EL POPULAR

pide el título de
hijo adoptivo de Cabra

para el Alcalde

egabrenista

DON ÁNGEL CRUZ RUEDA



Dentro de unas semanas habrá dos años que se hizo cargo de la Alcaldía de nuestra Ciudad, su actual Regidor Don Angel Cruz Rueda.

A todos los que no sean faccos de memoria no pueden haberse olvidado las circunstancias tan difíciles en que este hombre, pequeñito de cuerpo pero de gigantesca inteligencia y capacidad para el trabajo, asumió la responsabilidad de regir los destinos de la antigua Egabro: la vida Municipal sufría el colapso inevitable de la destitución de los hombres que representando al Frente Popular pero nunca al pueblo egabrense, gobernaban a la Ciudad; muchos ciudadanos honrados, empuñando las armas, rodeaban a prestigiosos oficiales del Ejército que organizaban la defensa de Cabra contra una posible invasión de los nuevos bárbaros que por aquellos días campaban por su terror en pueblos tan próximos como Castro y Espejo; las colaboraciones al Glorioso Alzamiento iban produciéndose con una incomprensible lentitud (no hay que ser olvidadizo); en tanto la Radio y por ella el salvador de Andalucía, el nuevo Gran Capitán Don Gonzalo Queipo de Llano, con sus alientos iba dándonos cuenta de las ferocidades que las hienas del Frente Popular cometían con todos los ciudadanos dignos que

el 17 de julio se alzaron contra la tiranía y la desvergüenza.

¡Eran difíciles los momentos!

Hacia falta un temple sereno y un sincero fervor patriótico como el que ardía en el pecho de Don Angel, para echar sobre sus hombros, ya cargados en demasia con sus deberes de Catedrático y Director del Instituto de Aguilar y Eslava y Rector del Real Colegio de la Purísima Concepción, el enorme y abrumador compromiso que representaba regir los destinos de un pueblo en aquellas circunstancias, pero el Sr. Cruz Rueda, por patriotismo, por obediencia, aceptó un cargo por el cual nunca tuvo apetencias.

¡Bendita sea la hora en que no vaciló en ponerse al frente de nuestro Ayuntamiento! y bendecimos aquel instante porque sólo su inteligencia privilegiada, su incansable asiduidad para el trabajo y su tacto exquisito podían salvar los escollos que iban presentándose nacidos unos de los excepcionales momentos pero creados otros ¡ay! por los que nunca están conformes con nada de lo que a ellos no se les ocurra.

Y ahí está la labor fecunda de dos años de gestión, cristalizada en las complejas facetas que abarca toda una vida Municipal cuando se desarrolla íntegramente y más que mirando el lucimiento personal, normalizando una hacienda para que, conforme a las normas del nuevo Estado, austero y sin egoísmo, las tareas municipales obedezcan a una política de unidad y de continuidad.

Y a esto que es de menos lucimiento personal y externo, ha dedicado preferencia este buen Alcalde egabrensisista con gran amor al pueblo y a su futuro de grandeza, librando cargas y atrasos que acumuló la mala administración y que hoy se han atendido por más de doscientas cincuenta mil pesetas.

Rainor
En Cabra

Y aparte de esta labor de saneamiento económico, de los gastos imprevistos y cuantiosos que apareja la guerra, de subida de jornales a los empleados y obreros modestos para elevar su dignidad de trabajador, un plan intensivo de obras públicas, en el campo mejorando las escuelas rurales o alzando de nueva planta un magnífico grupo escolar en las Huerta Bajas, maravilloso edificio, como vanguardia de la cultura egabrense en los límites del término, y en la ciudad con el proyecto de la pavimentación y saneamiento — reforma de alcantarillado y aguas — que abarca todas las calles y de las que ya se han realizado las de Santa Rosalía, Alonso Uclés, Almaraz y San Juan de Dios, y está en construcción Coletay Concepción, aparte de numerosas otras obras de mejora y embellecimiento de la Ciudad y sus jardines.

Y paralelamente a esta fecunda labor externa, esa otra tan prolija, tan agotadora de la resolución unas veces y de la gestión otras de importantes asuntos que son como el engranaje para que la vida Municipal continúe por cauces prósperos y seguros.

Y a pesar del impropio trabajo que los cargos ya mencionados le proporcionaban, aun tuvo energías para desde nuestras columnas contribuir con la maravilla de su prosa a la labor de exaltación patriótica de los momentos que vivimos, copioso fruto literario que se condensó en el libro «Por España» cuyo producto de venta destinó el autor a engrasar la suscripción pro Movimiento Salvador de España.

Y este hombre que tiene realizados tan relevantes servicios a Cabra y a la Patria ¿no merece el testimonio de gratitud de los egabrenses?

Nosotros estamos seguros de no equivocarnos al decir que esta petición que hacemos hoy, está en la mente de la mayoría de nuestros coterráneos ¡qué otra cosa sino son esas entusiastas aclamaciones y vivas que subrayan los párrafos de los patrióticos discursos que desde el balcón de la Casa Consistorial pronuncia nuestro popular Alcalde!

Y porque tenemos la convicción de que interpretamos el



S. E. U.
Delegación de
Deportes

Sección de atletismo

Se pone en conocimiento de los camaradas que deseen practicar algunos deportes atléticos (saltos en longitud y altura, 100 metros lisos, peso, jabalina y disco), que próximamente empezará el adiestramiento en los mismos, con vista a futuras exhibiciones.

Todo aquel que le interese y quiera detalles complementarios, debe pasarse por nuestro local en el Cuartel de Falange o dirigirse al Delegado Local.

sentir de todos nuestros convencidos y porque con ello hacemos un acto de justicia EL POPULAR pide hoy a la Corporación Municipal egabrense que en su primera sesión acuerde nombrar hijo adoptivo de nuestra Ciudad a Don Angel Cruz Rueda para que el día que se cumplan los dos años de su mandato, en un acto sencillo, como es su vida, pero lleno de la emoción y de la gratitud que él se merece por parte de todos cuantos amamos a esta tierra, se le entregue un pergamino donde por siempre conste el hecho de que Cabra supo en su día reconocer los méritos de quien por su labor en favor de su engrandecimiento mereció haber nacido en nuestro pueblo.

Estamos seguros de que en esta nuestra iniciativa, nacida de la convicción de realizar un acto de justicia y completamente ajena a la adulación que ni el autor de «Peregrinaje de Estío» necesita ni este periódico acostumbra a realizar, aunque otra cosa vean más de una vez en nuestras frases de cordialidad y justicia los eternos descontentos o amargados, tenemos tras de nosotros al pueblo entero que sabe apreciar la meritoria labor que al frente de la Alcaldía de Cabra ha realizado Don Angel Cruz Rueda

Un vino,
Armenta
una marca el

3

Crónica

El doncel que no temía a la muerte

Pensaba en un adolescente que dió su vida por Dios y por España, sangrante el pecho con la cruz de Borgoña, y, cuando aun tenía las pupilas radiantes por la visión de Imperio con que voz grandilocuente nos encendió las almas en la siempre hidalga e industriosa ciudad de Lucena—como la denominé en un libro reciente—, nos llega la noticia de que en el frente de Tremp una bala asesina tadró el cerebro de otro amigo joven que en tiempos de paz hubiera conquistado por su valer altas cimas y que en días de guerra no quiso, con terquedad insigne, esconder la ardentia de sus años mozos en cómodos puestos que no ofrecieran peligro alguno.

Pepe Robles del Río, con apellidos ilustres y simbólicos de reciedumbre e hispanidad—hojas perennes y nuestras vidas... *que van a dar a la mar, que es el morir*—, joya entre joyeles fraternos, báculo de patriarca aun enhiesto que supo fundar cristiano hogar aromado por virtudes tradicionales de las raras hogaño, mozo arrojado y humilde, creyente y dócil a la voz del mandato paterno que fué maestro suyo en los finales estudios de Leyes, galán para sus hermanas, guión para los hermanos también queridísimos, uno de los cuales le precedió en el cielo ha poco, fino él como un cortesano velazqueño, y erguido como una palma resaltando en el azul, era hombre de letras—orador, dibujante, licenciado, profesor, casi estudiante de Universidad clásica, por haber sido colegial en el granadino Real Colegio de San Bartolomé y Santiago y se nos fué con las armas en la mano, alerta, porque otra cosa no fuera heroísmo cuando la sangre hierve en las venas, los ojos tienen ansia de horizontes—frentes de Andalucía, de Aragón, de Cataluña...—y el alma es una hoguera que quisiera purificar de crímenes la Patria azul ennegrecida y enlodazada por las hordas.

No de otra suerte podéis evo-

car al doncel don Martín Vázquez de Arce, que en un rincón de la Catedral de Sigüenza legó a la inmortalidad en actitud reposada un escultor desconocido, esculpiéndole con arreos de pelear, un libro en las manos y una fina sonrisa—coraje varonil y sonrisa dialéctica, ha escrito algún comentarista doce años antes que el charlista simpár expusiera que no conviene como modelo a la florida adolescencia de hoy—; valor y finura en Pepe Robles del Río, gemelos de los de aquel joven caballero santiaguista que socorrió a unos de Jaén, nuestro solar—el de ambos—, cuando murió en la vega granadina que recorría con su señor... Con su señor, que ahora era comandante y no duque como aquel a quien sirvió don Martín, murió este ayudante que con frecuencia recorría las filas de sus soldados al igual que su padre vigilaba las camas de los hermanos menores... Y el Comandante Jefe del Tabor, que le vió caer hacia las siete tardecinas del 5 de este julio, afirma al buen Registrador de la Propiedad que si este respetable amigo perdió un hijo querido, él perdió «un colaborador leal y caballero, entusiasta y valiente, sano de corazón y de principios cristianos de raigambre, conjunto de virtudes que le granjearon la estimación y el cariño de todos».

En un breve permiso, de los que el viaje es más largo que la estada, él vino desde los hielos de Teruel a su hogar lucentino y desde allí a mi casa para regalarme con la charla que no olvidaré nunca, tal que si, en vez de en mi frágil memoria, se fuera entallando en bronce. Se embelesaba el padre ejemplar—transido y sereno hoy; la Biblia es su libro y sólo en éste se aprenden tales normas...—, escuchaba el padre, pasinábame yo, se enmarañaba el humo de los cigarros; parecía que oíamos el fragor de los combates; se adelgazaba el sutil olor de unas rosas que se asomaban para atender en su búcaro; y,

sencillamente, nos confesaba el doncel que cuando al entrar en lucha se encomendaba a Dios... ya no temía a la Muerte... La estrella de oro se agrandó en su pecho; y en verdad os digo, ahora que escribo acongojado estos renglones, que el Cristo de Velázquez que señorea mi estudio pareció levantar la cabeza para mirar a este héroe que sellaba de grandiosidad el rincón de trabajo. Ya al despedirse, casi en el abrazo postero—¡el último Señor!—, su confesión de tristeza porque no le habían aun herido; y, ante el reproche cariñoso, la explicación de que sin derramar sangre por España no creía haber servido como merece a tan excelsa señora.

Fueron sus palabras finales; el padre, mi esposa y yo le oímos; las pronunció sin jactancia, con sencillez, sin teatralidad, ingenuamente, sin mirar de reojo o la inmortalidad porque ya la llevaba en el alma—la que se conquista— ¡y nosotros lo ignorábamos! ¡Qué contento don Alfredo, afianzado en el brazo de su hijo mayor! Desde la gradilla los vimos marchar; lo pensamos y se lo dijimos, a voces: «¡Qué orgulloso va usted, don Alfredo!...» Como en la actualidad, que en la constelación de héroes fulgura el nombre de este Alferez provisional de Regulares y definitivo caballero por la gracia de Dios—... que *lo ha querido así, ¡bendito sea!*—, «camisa vieja» de la Falange don José Robles del Río. ¡Presente!

ÁNGEL CRUZ RUEDA.

Cabra, 1938 (H. A. T.)

La Lucentina

TALLER DE ESPARTERÍA

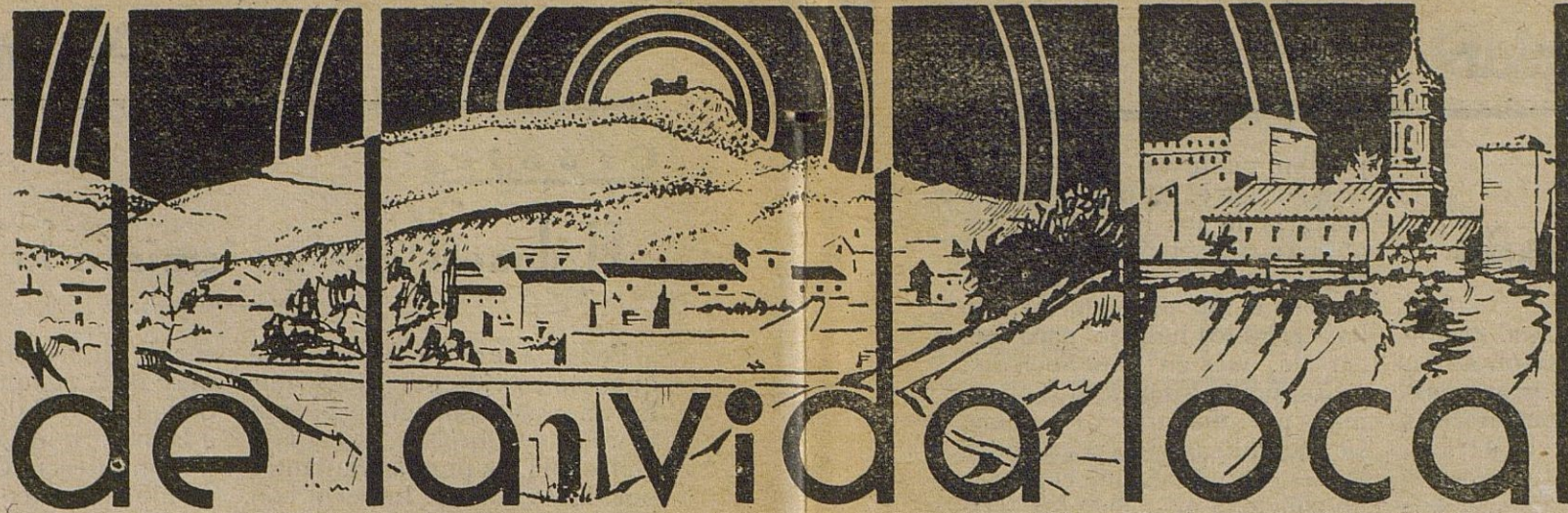
Pedro Guerrero Sánchez

Teniente Albornoz, 5 CABRA

Industria de Capachos para Fábricas Aceiteras

Se hacen toda clase de trabajos de Espartería y Cordelería de Cáñamo y Abacá

El día del Patrón de España se hizo en nuestra Ciudad una brillantísima colecta para la Cruz Roja Española que tan humanitarios servicios presta en estas horas históricas.--Señoras y Señoritas trabajaron intensamente para el mayor lucimiento de la fiesta de la Bandera



de la vida local

Para los obreros pobres que necesiten cura de aguas, los Sindicatos de Falange tienen montado gratuitamente un admirable servicio.--El domingo hubo futbol.--Y en la noche de Santiago una corrida nocturna.--Otras informaciones y noticias.--Interesante crónica de guerra

informaciones

informaciones



La guerra en el frente
La genial maniobra del Ejército del Sur, conducido por Queipo de Llano, corona una extraordinaria victoria en el frente de Extremadura

Bajo un sol de fuego, las columnas han operado maravillosamente

derrotando a los rojos en toda la línea.--El momento maravilloso de unirse en Castuera con el Ejército del Centro.--Más de 23 pueblos rescatados y millares y millares de hermanos que vuelven a la España una, grande y libre

En el frente, vispera de Santiago.—(Crónica de nuestro redactor).—Escribimos bajo impresiones magníficas de una victoria rápida y no sabemos si estas líneas podrán expresar plenamente todo lo que nuestros ojos contemplaron en estos días triunfales del Ejército del Sur.

Se volvió a romper el frente otra vez y como siempre, también los rojos pusieron pies en polvorosa. Ahora no obstante parece que la idiotez tantas veces reconocida, les ha dejado ver el gran valor de las posiciones que perdieron, para el total derrumbamiento del frente extremeño. No dejaron un palmo de terreno sin fortificar a conciencia, y a ciencia profunda en este arte y el de «resistir,

resistir, resistir» que negroides y negrines, les imponen con pistolas—esta es su moral— para pegarse al terreno como alimañas y claro es que como a alimañas hay que ahuyentarlos.

Empezamos a operar en las inextricables sierras del Pedroso. Si no existiera entre los soldados del Imperio, todo el aliento y el espíritu de sacrificio que ellos poseen para ganar la contienda, parecería imposible, a la vez que absurdo, que terrenos defendidos por la naturaleza con enmarañada y áspera vegetación, dejando a un lado la tectonia de abruptos cerros, pudieran ser escalados, cuando desde arriba, un campo sembrado de armas automáticas, barren en todas

direcciones cualquier intento de escape.

Pero los rojos han creído durante mucho tiempo que su plan defensivo podía quedar reducido a enquistarse en un caparazón de hierros y cemento y allí como cualquier animalito de las especies inferiores, esconder la cabeza o esperar acontecimientos, confiados en sus armas aceradas y en la dureza de su epidermis. Mas la guerra de maniobra les ha hecho abrir los ojos desmesuradamente y aprender que Franco, además de ser la razón y la verdad, es también la inteligencia y la fuerza. Así ocurrió en las pasadas operaciones, prólogo de estas nuevas, cuando dos compañías rojas pasaban lista de diana como soldados de verdad, y fueron sorprendidos por nuestros muchachos, que sin dar un solo tiro, desde un gran trayecto, habían cerrado una bolsa de muchos kilómetros cuadrados de extensión, cogiendo por la espalda a quienes confiados en sus magníficas fortificaciones verificaban sus quehaceres bélicos diarios. Y este es el motivo por el cual, el parte oficial, en visperas de acontecimientos, no concrete muchas veces las posiciones conquistadas, ya que de sobra sabemos que los rojillos lo oyen todas las noches, quizás con más interés que nosotros, puesto que les va en la ignorancia de nuestra marcha, su propio pellejo.

Con la caída de Monterrubio, se inició la desbandada roja —la célebre flexión hacia mejores posiciones de retaguardia—, que diariamente indican en sus partes. Y también como en todos sitios, la dinamita la usan por toneladas, vuelan puentes, alcantarillas, caseríos y quemán cosechas. Pero llegamos a tiempo a lo que hacia unas horas era retaguardia roja. Y era triste y alegre al mismo tiempo ver la llegada de los campesinos que acuciados por el hambre sembraron por estos parajes cosechas buenas que ahora se recojerán para España, tras de salvar muchas de los incendios. El avance ha sido tan impetuoso que muchos de sus planes criminales fueron deshechos por los nuestros. Así ocurrió con las tres formidables minas que colocaran en Monterrubio, que hubieran dado muchos días de trabajo a los nuestros, si a tiempo no se hubiera hecho fallar el golpe.

Como siempre, a medida que avanzamos por estas tierras de la Serena, van llegando los pasados, casi sin bajarnos de nuestros coches, —nuestras flechas apuntaban objetivos magníficos—, hablamos con un padre y su

La fiesta de la Banderita

El día de Santiago se hizo una buena recaudación para la Cruz Roja Española

Un gran esfuerzo desarrollado por el comité local, dió un gran resultado económico

El pasado día de Santiago, Patrón de España, se celebró en Cabra la simpática y humanitaria fiesta de la banderita. Desde las primeras horas de la mañana hasta que terminó la corrida nocturna, una legión de simpáticas muchachas recorrieron todos los rincones de la Ciudad, para obtener como obtuvieron una magnífica recaudación. También las señoras de la Cruz Roja, de Cabra, hicieron una lucidísima recaudación al visitar las casas de la Ciudad.

En resumen una fiesta patriótica y humanitaria, muy brillante y con un gran resultado económico.

chiquillo, que guardaban ganado, que nos preguntaban asombrados si éramos «fascistas de verdad», cuando se habían comido como unas fierecillas unas latas de conservas y mermeladas que le regalamos y unos cigarrillos que les sabían a gloria. Nos contaron cosas interesantes para otra crónica, porque en esta...

Nuestras flechas, decíamos, apuntaban un gran objetivo. Y en efecto a media tarde, soldados de España, a los gritos imperiales de Franco, Franco, ¡Arriba España!, y al aire desplegadas las banderas victoriosas, se entraba triunfalmente en Castuera, la gran población extremeña a cuarenta kilómetros de la que fué retaguardia roja, hacia unas horas. ¡Y qué emoción de españoles cuando se iza la bandera en la torre más alta, cuando se cantan los himnos y la población que acaba de despertar de una gran pesadilla, se lanza a la calle y ofrece a los soldados de España, como coronas de laurel, sus abrazos y sus besos, sus aclamaciones y sus alegrías, mientras de los balcones penden ya las primeras banderas rojas y gualdas, y hasta las flechas imperiales!

Y si emoción grande ha sido el re-

TOROS

La nocturna del día de Santiago

Anteanoche se inauguró la temporada de corridas nocturnas, con ganado de Benitez Cubero, que dió poco juego.

La entrada fué muy buena en el sol de medianoche y regular en la sombra.

El trio, del Hombre Gordo Verdón y Charlot hicieron bien poca cosa, y de lo poco nada original. Los bichos pasaron sin pena ni gloria al matadero, y ellos, también sin pena ni gloria a la barrera.

En la parte serie actuaron dos toreros vecinos, el Manolé de Cabra y el Argentinito de Buenos Aires. Los aspirantes a diestros siguen estando bien verdes, y sus bichos, murieron tras tenaz esfuerzo, y aburrimiento del respetable.

Se rifaron cuatro grandes regalos que fué el número más interesante y aplaudido.

cibimiento, figuraos cuando aparece también el victorioso ejército del Centro, y al fundirse con el del Sur, se cierra esa formidable bolsa de tres mil kilómetros que nos da la posesión de 23 pueblos de millares de hermanos libres, de rebaños inmensos de ganado, de rebaños también de rojillos y material, que no han podido librar los leales de Don Benito.

¡Qué emoción la de abrazar a los camaradas de otro ejército que en marcha audaz y victoriosa, vino a unirse con este otro, que como afirmamos en estas columnas hace unos meses, en comentario a otras operaciones, se había ganado para España, las llaves que abrían las puertas de la Serena, cuando el mando lo dispusiera. Y así ahora triunfalmente, como saben hacerlo los ejércitos del Imperio, se abrió la puerta y se liberaron miles de hermanos y miles de kilómetros cuadrados. Avanzan las horas y estas líneas han de partir enseguida para que alcancen el periódico a tiempo, por eso van deshilvanadas como escritas en el frente, tras las jornadas agotadoras y triunfantes de esta victoria que Dios y Franco, nos deparan en visperas de nuestro patrón de España, el Señor Santiago ¡Santiago y Cierra España! ¡Arriba España!.—Juan Egabrense y Falangista.

FUTBOL

El S. E. U. de Córdoba, gana (6 a 3) al S. E. U. egabrense

El domingo en el Campo de Villa Lourdes, con buena entrada se celebró un interesante partido de futbol entre los equipos representativos del S. E. U. de la capital y los jóvenes del S. E. U. de Cabra.

El partido fué muy interesante, ganando los cordobeses por seis tantos contra tres de los locales.

Leche de vaca

En la calle Muñiz Terrones (antes Horno Grande) núm. 15° se vende la LECHE de VACA procedente de la Granja del camino de Priego, por haber sido adquiridos dichos animales por don José Benitez Cubero.

Se reciben avisos para servir encargos a domicilio.

Comunidad de Labradores

La cobranza en periodo voluntario de los recibos correspondientes al repartimiento especial entre los beneficiados por las obras de Reparación del cauce de la Acequia de la Vega, al sitio Fuente del Río, tendrá lugar todos los días hábiles y horas de Oficina, en la casa social de esta Comunidad, Defensores del Alcázar de Toledo, 7, de esta población, en los días comprendidos desde el de hoy, hasta el día CINCO de Agosto próximo; advirtiéndose a los Sres. contribuyentes interesados, que transcurrido dicho plazo, se procederá a su cobro, por la vía de apremio.

Imprenta.—M. Megias.—Cabra.

Crónica de actualidad

El oro del Banco de España

Tema de primera magnitud para nosotros, en el orden internacional, es el litigio planteado ante los Tribunales franceses acerca del oro depositado por el Gobierno rojo en la República vecina.

La novedad y trascendencia del caso obliga a aportar aquellas ideas que contribuyan a fijar los términos del problema con la mayor claridad y justicia.

Tres tesis pueden mantenerse en el terreno doctrinal respecto a la propiedad del oro: 1.º como del Estado; 2.º como de los accionistas libremente, y 3.º como de los accionistas limitadamente, es decir, necesitando autorización del Estado para enagenarlo o negociar con él. Conforme a los cánones del ordenamiento jurídico más elemental, el fallo que sobre cualquiera de dichas hipótesis se dicte no puede, quizás fuese más acertadamente decir, no debe sernos desfavorable.

Abonan estas tesis las siguientes razones:

Siendo la finalidad del precioso metal garantizar la circulación fiduciaria, que el Estado declara moneda y medio de pago, su propiedad no puede pertenecer a una Empresa privada.

Históricamente, el oro del Banco de España procede en gran parte, si no todo, del que constituía la moneda corriente cuando el Estado adoptó el billete, pues al conceder el privilegio de emisión al Banco de San Carlos, antecedente del de España, le autorizó tácitamente a acumular en sus arcas el oro en circulación desde el momento que podía dar como dinero papel moneda. Además, el Estado le entregó 40 millones para garantía de los billetes.

Porque los accionistas del Banco no pueden dejar afectos el oro a responder de las operaciones que contraigan o concierten como tal entidad bancaria, y no se concibe una propiedad sin un mínimum de «jus disponendi».

Porque siendo el privilegio de emisión temporal (el actual

concluye en 1946), si al terminar el plazo de duración al Estado no conviniera prorrogárselo y acordara concedérselo a otro Banco o retenerlo para sí, es claro que el oro que garantiza la circulación fiduciaria pasaría automáticamente a quien se otorgara el privilegio.

Si con arreglo a estos argumentos se estima que el oro corresponde al Estado español, como desde el 18 de julio, el derecho a ostentar su personalidad está en pleito, y si conforme a la ortodoxia jurídica del mundo civilizado desde que surge un pleito en torno a un derecho, cuantas enagenaciones realice sobre él su detentador actual son eventuales y penden de lo que el fallo decreta, sin que nada puedan alegar los terceros contratantes a virtud del que el primero en tiempo es mejor en derecho, y la publicidad que en litigio español tiene destruye toda pretendida ignorancia respecto a las legítimas aspiraciones del Generalísimo es indudable que no ya los Tribunales franceses sino ninguno que pretenda aplicar normativa jurídica puede en controversia semejante hacer otra declaración que no sea la de atribuir ese oro a quien obtenga el triunfo en la guerra.

Si como parece ser la opinión

predominante se admite esta tesis, desde el momento que la mayoría de los accionistas en número y participación en el capital social han reclamado su entrega como propietarios, no hay términos hábiles para negársela, pues en toda Sociedad o Compañía los acuerdos se toman por mayoría de cuotas, siendo obligatorios para todos los socios, y hasta que la guerra no concluya no saben los Tribunales franceses a quién ha de corresponder de los dos beligerantes en lucha la titularidad de la soberanía, no procede pronunciar otra sentencia que la indicada para el primer supuesto.

Este es el enfoque jurídico de la situación de España para quien desde fuera y como extraño nos contemple, y si los Tribunales franceses tuvieran la gallardía de proclamarlo, aparte de rodearse de carácter augusto habrían contribuido a dar alguna efectividad a ese decantado Derecho Internacional que la conciencia universal civilizada ansía inútilmente ver realizado.

Pero si los Tribunales franceses rehuyen tal honor, sabed, españoles de Franco, que cualquier otra resolución es injusta y fundada en el vil propósito de impedir la España Una, Grande y Libre que estamos construyendo. J. M.ª MERINO.

NOTA BENE.—El precedente artículo de nuestro ilustre colaborador señor Merino ha sido escrito y compuesto con anterioridad al fallo de los Tribunales franceses.

Banco Español de Crédito

Servicios centrales: BURGOS

400 Sucursales y Dependencias en la Península y Marruecos

Ejecuta bancariamente toda clase de operaciones mercantiles y comerciales.

Está especialmente organizado para la financiación de asuntos relacionados con el comercio exterior

Atiende con preferente interés las operaciones relativas al SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO.

Sucursal de CABRA: Juan Ulloa, 19

Realidades de la España de Franco

(Viene de la plana siguiente)

todos los que han de contribuir a costearlas.

Número 2.—Tendrán derecho al subsidio los trabajadores por cuenta ajena, cualquiera que sea su estado civil, edad, sexo, forma y cuantía de la remuneración y clase de trabajo, que tengan hijos o asimilados a ellos que vivan a su cargo y en su hogar y que sean menores de catorce años. Esta edad podrá ser ampliada en los casos que el reglamento especifique.

Número 3.—El reglamento determinará o los patronos, trabajadores, hijos o asimilados que deban quedar exceptuados del régimen definitivo o transitorio.

Segunda. Número 1.—El subsidio familiar será igual para todos los subsidiarios.

En ningún caso podrá percibirse más de un subsidio por una sola familia.

El subsidio será abonado al jefe de familia. Sin embargo, en circunstancias especiales determinadas en el reglamento, podrá abonarse a la madre o a quien haga sus veces.

Número 2.—Se determinará por periodos mensuales, semanales o por días, según se trata, de los que trabajan más de 23 días al mes, y más de cuatro días a la semana, con arreglo a la siguiente escala:

Número de hijos: dos, mensual, 15 pesetas; semanal, 3,75, diario 0,65. Tres, 22,50, 5,65, 0,95. Cuatro, 30, 7,50, 1,25. Cinco, 40, 10, 1,65. Seis, 50, 12,50, 2,10. Siete, 60, 15, 2,50. Ocho, 75, 18,75, 3,10. Nueve, 90, 22,50, 3,75. Diez, 105, 26,25, 4,40. Once, 125, 31,25, 5,20. Doce, 145, 36,25, 6,05.

Por cada hijo o asimilado a éstos que excedan de los doce se adicionará en 25 pesetas el subsidio mensual y en la proporción correspondiente el semanal y el diario.

Número 3.—La escala de subsidios es revisable bienalmente por orden del ministro de Organización y Acción Sindical, oída la Caja Nacional de Subsidios Familiares.

Número 4.—Los subsidios de este régimen legal tienen el carácter de mínimos y pueden suplementarse por las empresas o corporaciones que hayan concedido o concedan otros superiores.

Tercera. Número 1.—El subsidio familiar no podrá ser objeto de cesión o embargo.

Número 2.—El subsidio no es parte del salario y en consecuencia no será computado a ningún efecto como tal.

Número 3.—Prescribirá al año el derecho a percibirlo y la obligación de abonarlo.

La base siguiente se refiere al sostenimiento del régimen de subsidios familiares, a los que contribuirá el Estado, los patronos y los obreros, empleados o funcionarios a que se extiende el régimen y a quienes en adelante esta ley comprende con el nombre genérico de asegurados.

El Estado contribuirá con el fondo fudacional. Los patronos y los asegurados, con sus respectivas cuotas. La de los asegurados nunca será superior a la tercera parte de la cuota del patrono.

El patrono pagará sus cuotas y la de sus trabajadores, descontando estas últimas de la retribución de los mismos. El Reglamento determinará la cuantía de las cuotas del patrono y del asegurado, así como la forma y plazos en que habrán de pagarse.

Se dice también que el Instituto Nacional de Previsión organizará la Caja Nacional de Subsidios Familiares y estará reglamentado, dándose normas para el modo de efectuar los pagos.

FRANCISCO MARÍN VALENZUELA
MÉDICO

Consulta: Mañana, de 8 a 10 - Tarde, de 5 a 7

Martín Belda, 10

C A B R A

Falange Española Tradicionalista y de las Jons

Central Nacional Sindicalista
Delegación Local

De interés para todos los
trabajadores

Por el presente aviso se hace saber a todos los obreros de esta localidad que, por el Ministerio de Organización y Acción Sindical, se ha creado, recientemente, las Bolsas de Curas de Aguas a favor de los trabajadores que padezcan enfermedades necesitadas de tratamiento hidroterápico.

Podrán disfrutar de las referidas Bolsas aquellos obreros que lo soliciten a través de la C. N. S., estén o no sindicados, entendiéndose bien que, por el hecho de la solicitud, piden la inscripción en la referida Central Nacional Sindicalista.

Todos los días laborables de 6 a 8 de la tarde y en estas oficinas, Juan Valera n.º 9, podrán los obreros, que así lo deseen, adquirir toda clase de informes relacionados con este servicio.

Saludo a Franco ¡Arriba España.

Enrique Montoya

Perito Agrícola

Toda clase de trabajos
periciales.

Economía en los precios

San Francisco, 45

LUCENA

Por último, en el plazo de tres meses se dictará el Reglamento general del régimen de subsidios familiares, en el cual se fijará la fecha de implantación de los mismos.

Realidades de la España de Franco

Las promesas del Fuero del Trabajo, van pasando a la realidad, con ritmo acelerado.



SE CREA UN REGIMEN OBLIGATORIO DE SUBSIDIO FAMILIAR



Las victorias constantes en los campos de batalla, se complementan con estas otras de la retaguardia como alarde de un Estado nuevo, potente y revolucionario.



«Es consigna rigurosa de nuestra Revolución elevar y fortalecer la familia en su tradición cristiana, sociedad natural perfecta y cimiento de la nación.

En cumplimiento de la anterior misión ha de otorgarse al trabajador, sin perjuicio del salario justo y remunerador de su esfuerzo, la cantidad de bienes indispensables para que, aunque su prole sea numerosa, y así lo exige la Patria, no se rompa el equilibrio de su hogar y llegue la miseria, obligando a la madre a buscar en la fábrica o en el taller un salario con que cubrir la insuficiencia del conseguido por el padre, apartándola de su función suprema e insustituible, que es la de preparar sus hijos, arma y base de la nación, en su doble aspecto espiritual y material.

Para conseguir esta protección económica se estima como el medio más hábil y eficaz y menos complicado y oneroso el régimen de subsidios familiares que la declaración tercera del Fuero del Trabajo prometía y esta ley cumple.

El principio de hermandad entre los hombres de España exige que el régimen de sub-

El popular

SEMANARIO EGABRENSE DE LOS MIÉRCOLES

La voz del Caudillo

Nuestro Movimiento Nacional

Necesidad histórica

Nuestro régimen no es, pues, ni un capricho ni una fórmula artificiosa de organización. Es una necesidad histórica, indispensable a la propia existencia de la Patria.

Unidad

A la irresponsabilidad política de los partidos liberales, sucede la unidad de nuestra Cruzada orgánicamente constituida.

Hay que soldar al pueblo, dividido por los partidos; hay que unir medio siglo de separaciones; hay que borrar los prejuicios de la lucha de clases; hay que hacer una justicia.

Austeridad

Al sistema de apetitos y clientelas políticas, opone el Movimiento Nacional el desinterés y la austeridad de sus miembros.

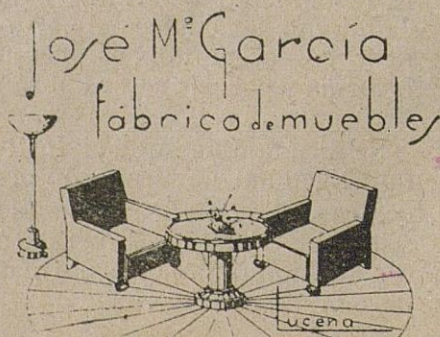
La austeridad, la moral y el trabajo serán las características de los nuevos jefes.

sidios sea una obra nacional, y por ello se realiza con un sentido y un orden en los que impera la unidad.

Se establece con carácter obligatorio, se funda en el principio de la compensación, en desvincular del salario el subsidio,

en diluir los riesgos en una gran mutualidad nacional y en que el subsidio sea compensación de la carga familiar y esté en relación con su volumen, con lo que resultan más amparadas las familias más numerosas.

En su consecuencia dispongo: Primera. Número 1.—Se crea por la presente ley un régimen obligatorio de subsidio familiar, cuyo fin es proporcionar a los trabajadores, por cuenta ajena, un auxilio económico en relación con el número de hijos o asimilados a ellos que tengan a su cargo y vivan en su hogar, mediante el reparto equitativo de estas cargas familiares entre



(Termina en la plana anterior)